

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de d'alembre de 1992. Visto el expediente 365/92,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

Prorrogar -hasta el 31 de marzo de 1993- los alcances de la resolución Nº 296/92, referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Federal Nº 1 con asiento en Bahía Blanca.

- 2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1993.
- 3°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de haberes por el tiempo que dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

PRICARDO LEVENE (H)

CORTE SUFFIELDA DE JUSTICIA DE LA NACION

h'audobenneling